



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

12 SET. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 022 - 2008- Gobierno Regional del Callao / GRPPAT

Callao, 12 SET. 2008

VISTOS:

El Informe Nº 077-2008-REGION CALLAO/GRPPAT/ORE/CMN, de fecha 21 de agosto de 2008 de la Oficina de Racionalización y Estadística; el Informe Nº 341-2008-GRC/GRPPAT, de fecha 22 de agosto de 2002, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe Nº 350-2008-GRC/GRPPAT-OP-AE de fecha 05 de Septiembre de 2008, emitido por la Oficina de Planificación; el Informe Nº 1142-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 08 de Septiembre de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Planificación; el Memorando Nº 293-2008-GRC/GA-OL de fecha 11 de septiembre de 2008 emitido por la Oficina de Logística; el Informe Nº 270-2008-GRC/GA-OL-BCT de fecha 12 de Septiembre de 2008 emitido por la Oficina de Logística, el Informe Nº 785-2008-GRC/GA - OL del 12 de septiembre de 2008 emitido por la Oficina de Logística; el Informe Nº 1170-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 12 de septiembre de 2008 emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe de vistos, la Oficina de Racionalización y Estadística remite el Expediente Técnico de la Actividad "**Manual de Normas Regionales y Compendio de Directivas en el Gobierno Regional del Callao**"; cuyo presupuesto asciende a **S/. 16,095.00 (DIECISEÍS MIL NOVENTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, con plazo de ejecución de tres (03) meses, en la modalidad de ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante el Informe de vistos la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Gerencia General Regional autorizar la ejecución de la Actividad "**Manual de Normas Regionales y Compendio de Directivas en el Gobierno Regional del Callao**"; la cual es autorizada mediante proveído inserto en el referido informe;

Que, mediante el Informe de vistos, la Oficina de Planificación señala que la actividad propuesta se encuentra dentro de las funciones específicas que competen a la Oficina de Racionalización y Estadística, que hay compatibilidad entre las funciones y responsabilidades y la solicitud recomendando su derivación a la Oficina de Presupuesto y Tributación respecto a la disponibilidad presupuestaria.

Que, mediante el Informe de vistos la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la cobertura presupuestal, señalando la Estructura Funcional Programática para la Actividad: "**Manual de Normas Regionales y Compendio de Directivas en el**



Gobierno Regional del Callao por un monto de **S/. 16,095.00 (DIECISEIS MIL NOVENTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES)**

Que, mediante el Informe de vistos la Oficina de Logística informa el valor referencial obtenido para la actividad propuesta, equivalente a **S/. 16,024.86 (DIECISEIS MIL VEINTICUATRO Y 86/100 NUEVOS SOLES)**

Que, mediante el informe de vistos la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, señala que la modificación de la cobertura presupuestal asignada a la actividad **"Manual de Normas Regionales y Compendio de Directivas en el Gobierno Regional del Callao"** será otorgada por un monto equivalente a **S/. 16.025.00 (DIECISEIS MIL VEINTICINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**.

Que, el expediente de la Actividad **"Manual de Normas Regionales y Compendio de Directivas en el Gobierno Regional del Callao"** tiene como objetivo: generar documentos de Gestión orientadores, que permitan a las Unidades Orgánicas, desarrollarse eficientemente y contribuir en la modernización de la Gestión Institucional.

Que, el artículo 11º del T.U.O. de la Ley de contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, establece que: "es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad que se encuentre incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, salvo las excepciones de la citada Ley y además se cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o contratación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento";

De conformidad a lo normado por los Decretos Supremos N° 083-2004 PCM y 084-2004-PCM, "Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones de Estado y su Reglamento" y estando a las atribuciones delegadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2008-REGIONCALLAO-CR, y la Ordenanza Regional N° 006-2008 REGIONCALLAO-CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional; con la conformidad de la Gerencia General Regional y la visación de la Oficina de Racionalización y Estadística;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el expediente de la Actividad **"Manual de Normas Regionales y Compendio de Directivas en el Gobierno Regional del Callao"** con un Presupuesto Analítico ascendente a **S/. 16, 025.00 (DIECISEIS MIL VEINTICINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, a precios del mes de septiembre de 2008, con un plazo de ejecución de tres (03) meses, a realizarse mediante la modalidad de ejecución presupuestaria directa, conforme al cuadro presupuestal analítico desagregado, según el detalle del **ANEXO N° 01** que debidamente visados forman parte integrante de la presente resolución

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

12 SET. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANIEL CASELLA D'ALASCIO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



[Handwritten signature]

CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE USARÁ EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO 1
PRESUPUESTO ANALITICO
ACTIVIDAD "Manual de Normas Regionales y Compendio de Directivas en el
Gobierno Regional del Callao

Especifica	Descripción	Unidad	Cant	Meses	P.Unit	Sub Total S/.
5.3.11.27	Servicios No Personales					12.000
	Especialista en Gestión Pública	Unidad	1	3	4.000	12.000
5.3.11.30	Bienes de Consumo					1.298
	Cartucho de Tóner para Impresora Laser LEXMARK T634(32,00 Impresiones)	Unidad	1		1.298	1.298
5.3.11.49	Materiales de Escritorio					77,86
	Papel Bond Fotocopia 80 gms T/A4 con sello de Agua	Millar	3		25,42	76,26
	Lápiz Amarillo N°02 con Borrador, material de madera y mina de grafito	Unidad	10		0,16	1,60
6.7.11.51	Equipamiento y Bienes Duraderos					2.649
	Computador Personal- Procesador Doble Núcleo. Cint2006 rates- valor: peak27 o superior, 2mb,nivel 2/800 mhz, fsb (según términos de referencia)	Unidad	1		2.649	2.649
	TOTALES					16.025



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

12 SET. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO